

Quito, 17 de septiembre de 2020

Señor
Álvaro Dueñas Iturralde
Gerente General
ADVENTUS MINING ECUADOR ADME S. A.
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo que establece el Art. 189 de la Ley de Compañías, por la presente le comunicamos que con fecha 17 de septiembre de 2020, el señor Francisco Javier Andrade Cadena transfirió a favor de la compañía ADVENTUS MINING CORPORATION., el Certificado Provisional de Acciones **No. 1** contentivo de **999** acciones ordinarias y nominativas de **US\$ 1.00** de valor, señaladas con los números **001** al **999** inclusive.

En base a la disposición legal antes citada usted se dignará inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

El cedente solicita que se anule y se archive el Certificado No. 1, y se lo retire de la circulación y se emita un nuevo a favor de la cesionaria.

Atentamente,



Francisco Javier Andrade Cadena
Cedente



Por:
AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA.
Apoderada Especial
ADVENTUS MINING CORPORATION
Cesionaria
xandrade@andradeveloz.com

AUTORIZACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 181 del Código Civil autorizo expresamente a mi cónyuge, señor Francisco Javier* Andrade Cadena, a transferir en favor de la compañía ADVENTUS MINING CORPORATION., el **Certificado Provisional de Acciones No. 1**, emitido por la compañía "ADVENTUS MINING ECUADOR ADME S. A.", contentivo de 999 acciones ordinarias y nominativas, de US\$ 1.00 de valor, señaladas con los números 001 al 999 inclusive.

Quito, 17 de septiembre de 2020


Mónica Gissela Zoldan Casares
C.C. : 171033953-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **100139255-2**

ANDRADE CADENA FRANCISCO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: **1976-04-01**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MONICA GISSELA
ZOLDAN CASARES

0006 M
JERARQUÍA

0006 - 102
CERTIFICADO Nº

1001392552
CÉDULA Nº

ANDRADE CADENA FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: PONCEANO
ZONA: 3

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
MAESTRO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MASTER

V4444V4442

ANDRADE SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CADENA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

2018-01-11
FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-01-11

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 M
JERARQUÍA

0006 - 102
CERTIFICADO Nº

1001392552
CÉDULA Nº

ANDRADE CADENA FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: PONCEANO
ZONA: 3

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTAL DE LA JRV

Yo, Santiago Andrade Cadena, conocedor del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 29 de la Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, publicada en el Registro Oficial Suplemento Nro. 353 de 23 de octubre de 2018, AUTORIZO EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, procedo a traducir al idioma castellano en (3) fojas útiles, el documento que contiene el Poder Especial otorgado por la compañía ADVENTUS MINING CORPORATION.

Atentamente,



Santiago Andrade Cadena

C.C.: 1710017649



Factura: 002-001-000047968



20201701032D00577

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701032D00577

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 03989-DP17-2020-VS, comparece(n) SANTIAGO ANDRADE CADENA portador(a) de CÉDULA 1710017649 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (15:42).


SANTIAGO ANDRADE CADENA
CÉDULA: 1710017649


NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
AP: 03989-DP17-2020-VS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171001764-9

APellidos y Nombres: **ANDRADE CADENA SANTIAGO**

Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**

Fecha de Nacimiento: **1983-01-11**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **Soltero**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN: **ABOGADO**

ESTUDIANTE

E333312222

APellidos y Nombres del Padre: **ANDRADE SEGUNDO JESUS ERNESTO**

APellidos y Nombres de la Madre: **CADENA MARIA DEL CARMEN**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2010-10-19**

Fecha de Expiración: **2020-10-19**

Notaria 32

Dra. Gabriela Cadena

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 M

0006 - 103

1710017649

ANDRADE CADENA SANTIAGO

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

GRUPO INSCRIPCIÓN: **1**

PARRÓQUIA: **PONCEANO**

SECCION: **3**

ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS
2019

CIUDADANO/A
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JRY

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2020-17-01-32-D-00577

FACTURA N° 0-4-7-9-6-8

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de folio (s) / del (os).

Quito, ... 28 SEP. 2020 ...

DRA. TAMARA CAMPUZANO
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Notaria Suplente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710017649

Nombres del ciudadano: ANDRADE CADENA SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE SEGUNDO JESUS ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CADENA MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 207-344-70252



207-344-70252

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN TORONTO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 45/2020

Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana



Quien suscribe BEATRIZ KATERINE ROMERO SIGCHO, CONSUL en la Ciudad de TORONTO, CANADA, certifica que la firma de KENNETH WOO, MINISTERIO DEL GOBIERNO Y SERVICIOS AL CONSUMIDOR DE ONTARIO que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

TORONTO, 9 de Marzo del 2020

Beatriz Katherine Romero Sigcho

BEATRIZ KATERINE ROMERO SIGCHO
CONSUL



LEG<<6>> <<TORONTO>> <<A-1029557, Z-1008485>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)



Ontario

MINISTRY OF GOVERNMENT AND CONSUMER SERVICES

I HEREBY CERTIFY AS FOLLOWS:

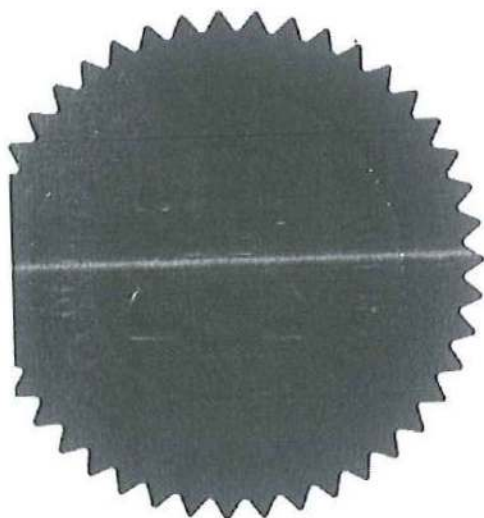
CHRISTOPHER JOHN DEMPSTER DOUCET

of the Province of Ontario, whose name is subscribed to the attached Instrument, was, at the time of subscribing thereto, a **NOTARY PUBLIC** in and for the Province of Ontario, Canada, duly commissioned and duly authorized by the laws thereof to administer oaths, to take affidavits and to certify the proof of deeds and other instruments in writing to be recorded within the said Province.

I FURTHER CERTIFY THAT I have compared the signature of the said **NOTARY PUBLIC** subscribed to the attached Instrument with the specimen signature of the said **NOTARY PUBLIC** filed in this office and verily believe the said signature to be genuine; and THAT I have compared the impression of the Seal of the said **NOTARY PUBLIC** appearing on the attached Instrument with the specimen of the Seal filed in this office and verily believe the impression of the Seal to be genuine.

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto set
my Hand and Affixed the Seal of the
Ministry of Government and Consumer
Services of the Province of Ontario at the
City of Toronto in the said Province this
second day of March, A.D. 2019.

for the MINISTER OF GOVERNMENT AND CONSUMER SERVICES





CANADA

Province of Ontario

To wit

}
}
}
}
}
}
}

*To all whom these Presents
may come, be seen or known*



I, Christopher John Dempster Doucet, a Notary Public, in and for the Province of Ontario, by Royal Authority, duly appointed, residing at the City of Toronto in said Province,

DO CERTIFY AND ATTEST that on the 28th day of February 2020, Frances Kwong appeared before me and in my presence signed a Power of Attorney on behalf of Adventus Mining Corporation, which is attached hereto as Appendix A.

In Testimony Whereof I have hereto subscribed by name and affixed my Notarial Seal of Office at Toronto, Ontario this 28th day of February, 2020.

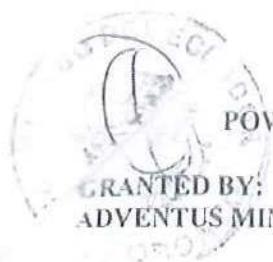
Christopher John Dempster Doucet
Notary Public in and for the Province of Ontario





APPENDIX A
(attached)





POWER OF ATTORNEY

GRANTED BY:
ADVENTUS MINING CORPORATION

IN FAVOR OF:
AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA.

FIRST: GRANTOR

Mrs. Frances Kwong, in her capacity of Chief Financial Officer of the Canadian company ADVENTUS MINING CORPORATION (hereinafter the "PRINCIPAL"), hereby grants this Power of Attorney. The representative of the PRINCIPAL is Canadian, domiciled in the city of Toronto, of legal age, able to contract and be bound, who acts for the rights he represents.

SECOND: POWER OF ATTORNEY

The PRINCIPAL freely and voluntarily grants this Power of Attorney in favor of the company AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA., and appoints it as its proxy (hereinafter the "AGENT"), so that it has full powers to perform in the name and on behalf of the PRINCIPAL the following:

- a) Signing all documents and carry out all acts before all public and private entities and authorities (including but not limited to the Superintendence of Companies, Securities and Insurance, and the Central Bank of Ecuador), necessary to (i) act as a transferor and / or assignee of the shares that the PRINCIPAL may acquire or transfer in all types of Ecuadorian companies (including but not limited to ADVENTUS MINING ECUADOR ADME S. A.). This includes the power to sign letters of transfer of shares, shares certificates, endorsements and assignments, and any other document necessary to implement the acquisition or transfer of shares of Ecuadorian companies, either as transferor or assignee; and (ii) register foreign investment with the Central Bank of Ecuador;
- b) Responding claims and fulfill the PRINCIPAL's obligations, pursuant to art. 6 of the Companies Law, for which the special powers provided in article 43 of the General Organic Procedural Code are granted;
- c) Representing the PRINCIPAL in all kinds of general shareholders meetings and Boards of Directors of any Ecuadorian company (including but not limited to ADVENTUS MINING ECUADOR ADME S. A.);
- d) Signing any document related to its status as a foreign shareholder of Ecuadorian companies (including but not limited to ADVENTUS MINING ECUADOR ADME S. A.), in order to comply with the annual obligations determined under the Ecuadorian legislation;

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:
ADVENTUS MINING CORPORATION

A FAVOR DE:
AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA.

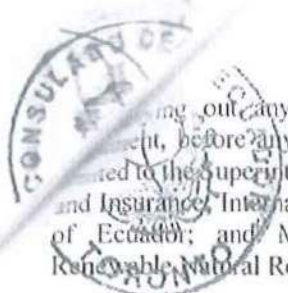
PRIMERA: COMPARECIENTE

Comparece al otorgamiento de este Poder Especial la señora Frances Kwong, en su calidad de Vicepresidente de la compañía canadiense ADVENTUS MINING CORPORATION (en adelante la "MANDANTE"). La compareciente es de nacionalidad Canadiense, domiciliado en la ciudad de Toronto, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse, quien actúa por los derechos que representa.

SEGUNDA: PODER ESPECIAL

La MANDANTE, en forma libre y voluntaria, otorga el presente Poder Especial a favor de la compañía AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA., y la nombra su Apoderado Especial (en adelante el "MANDATARIO"), para que tenga plenas facultades y atribuciones para realizar a nombre y en representación de la MANDANTE lo siguiente:

- a) Suscribir todo documento y realizar toda gestión ante todo tipo de entidad y autoridad pública y privada (incluyendo, pero sin limitarse a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y el Banco Central del Ecuador), necesarios para (i) actuar en calidad de cedente y/o cesionaria de las acciones que la MANDANTE podrá adquirir o transferir en todo tipo de empresa ecuatoriana (incluyendo, pero sin limitarse a ADVENTUS MINING ECUADOR ADME S. A.). Este poder incluye la facultad de suscribir cartas de transferencias de acciones, títulos de acciones, endosos y cesiones, y todo documento necesario para perfeccionar la adquisición o transferencia de acciones de empresas ecuatorianas, sea en calidad de cedente o de cesionario; y (ii) registrar la inversión extranjera ante el Banco Central del Ecuador;
- b) Contestar demandas y cumplir las obligaciones de la MANDANTE, con base en el art. 6 de la Ley de Compañías, para lo cual se le otorgan las facultades especiales previstas en el artículo 43 del Código Orgánico General de Procesos;
- c) Representar a la MANDANTE en todo tipo de juntas generales de accionistas o de socios, y directorios, de cualquier empresa ecuatoriana (incluyendo, pero sin



ing out any act or process, and sign any document, before any public entity, including but not limited to the Superintendence of Companies, Securities and Insurance; Internal Revenue Service; Central Bank of Ecuador; and Ministry of Energy and Non-Renewable Natural Resources;

f) Carrying out any act sign any document before the Ministry of Energy and Non-Renewable Natural Resources; the Vice Ministry of Mining; the Mining Regulation and Control Agency (ARCOM); and any other public institution related to the mining industry, in any process related to the application and granting of mining concessions, in accordance with Ecuadorian law; and

g) Carrying out all that is necessary to fulfill this mandate and to protect the PRINCIPAL's rights and interests, so that no governmental or private entity in Ecuador may allege insufficient power.

THIRD: TERMINATION

This Power of Attorney may be revoked by the PRINCIPAL at any time and may terminate for the other grounds provided for under the Ecuadorian Civil Code.

Granted and signed on the 27th day of February 2020.

ADVENTUS MINING CORPORATION

limitarse a ADVENTUS MINING ECUADOR ADME S. A.);

d) Suscribir todo documento relacionado con su calidad de accionista extranjero de empresas ecuatorianas (incluyendo, pero sin limitarse a ADVENTUS MINING ECUADOR ADME S. A.), a fin de dar cumplimiento a las obligaciones anuales determinadas en la normativa ecuatoriana;

e) Realizar todo tipo de acto o gestión ante toda entidad pública, incluyendo pero sin limitarse a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; Servicio de Rentas Internas; Banco Central del Ecuador; y Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables;

f) Realizar toda gestión y suscribir todo documento ante el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables; el Viceministerio de Minería; la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM); y toda institución pública relacionada con la industria minera, en todo proceso relacionado con la solicitud y otorgamiento de concesiones mineras, de conformidad con la normativa ecuatoriana; y

g) Realizar todo aquello que sea necesario para cumplir el presente mandato y para proteger los derechos e intereses de la MANDANTE, de manera que ninguna autoridad o entidad pública o privada del Ecuador pueda alegar insuficiencia de poder.

TERCERA: TERMINACIÓN

El presente Poder Especial podrá ser revocado por la MANDANTE en cualquier momento y podrá terminar por las demás razones previstas en el Código Civil ecuatoriano.

Dado y firmado en Toronto el 27 de Febrero de 2020.

ADVENTUS MINING CORPORATION

SELLO

ONTARIO

MINISTERIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS DEL CONSUMIDOR

CERTIFICO LO SIGUIENTE:

CHRISTOPHER JOHN DEMPSTER DOUCET

de la Provincia de Ontario, cuyo nombre está suscrito al Instrumento adjunto, fue, en el momento de suscribirse al mismo, NOTARIO PÚBLICO en y para la Provincia de Ontario, Canadá, debidamente comisionado y debidamente autorizado por sus leyes para administrar juramentos, para tomar declaraciones juradas y para certificar la prueba de hechos y otros instrumentos por escrito para ser registrados dentro de dicha Provincia.

CERTIFICO ADEMÁS que he comparado la firma de dicho NOTARIO PÚBLICO suscrita al Instrumento adjunto con el espécimen de firma de dicho NOTARIO PÚBLICO registrada en esta oficina y creo verdaderamente que dicha firma es auténtica; y que he comparado la impresión del Sello de dicho NOTARIO PÚBLICO apareciendo en el Instrumento adjunto con el espécimen del Sello archivado en esta oficina y creo verdaderamente que la impresión del Sello es genuina.

SELLO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS
DEL CONSUMIDOR DE ONTARIO

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he firmado
el presente y puesto el Sello del Ministerio de
Gobierno y Servicios al Consumidor de la
Provincia de Ontario en la Ciudad de Toronto en
dicha Provincia este día dos de marzo, DF 2020.

FIRMA ILEGIBLE

Por el MINISTRO DE GOBIERNO Y
SERVICIOS DEL CONSUMIDOR

CANADÁ
Provincia de Ontario
Esto es

A todos los que a este documento se presente
puede venir, ser visto o conocido

Yo, Christopher John Dempster Doucet, Notario Público, en y para la Provincia de Ontario, por
Real Autoridad, debidamente designado, con domicilio en la Ciudad de Toronto en dicha Provincia,

CERTIFICO Y ATESTO que el 28 de febrero de 2020, Frances Kwong compareció ante mí y en mi
presencia firmó un Poder en representación de Adventus Holding Limited, el cual se adjunta como
Anexo A.

En testimonio de lo cual suscribo el presente por nombre y he certificado mi sello notarial de
oficina en Toronto, Ontario, el día 28 de febrero de 2020.

FIRMA ILEGIBLE

Christopher John Dempster Doucet
Notario Público, en y para la Provincia de Ontario

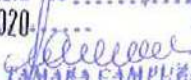
ANEXO A
(adjunto)

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2020 -17-01-32-D. 00547
FACTURA N° 04-79-6-8

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de (s) útil (es).

Quito, 28 SEP. 2020.


DRA. TAMARA CAMPUZANI
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Notaria Suplante

Yo, Santiago Andrade Cadena, conocedor del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 29 de la Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, publicada en el Registro Oficial Suplemento Nro. 353 de 23 de octubre de 2018, AUTORIZO EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, procedo a traducir al idioma castellano en (4) fojas útiles, el documento que contiene el certificado de existencia legal de la compañía ADVENTUS MINING CORPORATION.

Atentamente,

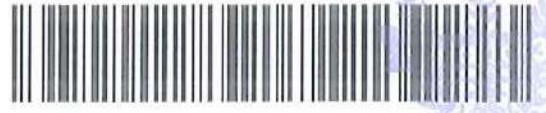


Santiago Andrade Cadena

C.C.: 1710017649



Factura: 002-001-000047971



20201701032D00580

Gov. Gobierno Cód. 32

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701032D00580

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 03989-DP17-2020-VS, comparece(n) SANTIAGO ANDRADE CADENA portador(a) de CÉDULA 1710017649 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (15:46).


SANTIAGO ANDRADE CADENA
CÉDULA: 1710017649


NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
AP: 03989-DP17-2020-VS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANÍA
171001764-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE CADENA
SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
ESTUDIANTE

E333342222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE SEGUNDO JESUS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CADENA MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-19

Notario
000433201

Notario
000433201

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 M
JUNTA

0005 - 103
CIRCUITO

1710017649
CEDULA

ANDRADE CADENA SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
GRUPO 1
PARRISHA PONCEANO
ZONA 3



ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS
2019

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Presidente de la JRV

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 202 17-01-32-D-00580
FACTURA N° 047971

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de... (hoja (s) útil (es)).
Quito, 20 SEP 2020

DRA. TAMARA CAMPUZANO
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Notaria Suplente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710017649

Nombres del ciudadano: ANDRADE CADENA SANTIAGO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE SEGUNDO JESUS ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CADENA MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-344-70252



207-344-70252

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN TORONTO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA Nro. 49/2020

Quien suscribe, EDY LEONEL MONTALVAN CARRION – CONSEJERO en la ciudad de TORONTO, CANADA, certifica que la firma de KENNETH WOOD, MINISTERIO DEL GOBIERNO Y SERVICIOS AL CONSUMIDOR DE ONTARIO, que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

Toronto, 12 de Marzo del 2020


EDY LEONEL MONTALVAN CARRIÓN
CONSEJERO



Arancel Consular: 15.7
Valor: US\$ 80.00



LEG<<14>> <<>> <<A-1067372, Z-1008546>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)



Ontario

MINISTRY OF GOVERNMENT AND CONSUMER SERVICES

I HEREBY CERTIFY AS FOLLOWS:

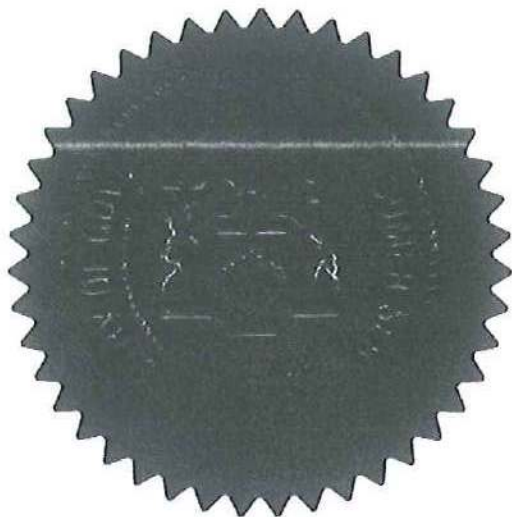
CHRISTOPHER JOHN DEMPSTER DOUCET

of the Province of Ontario, whose name is subscribed to the attached Instrument, was, at the time of subscribing thereto, a **NOTARY PUBLIC** in and for the Province of Ontario, Canada, duly commissioned and duly authorized by the laws thereof to administer oaths, to take affidavits and to certify the proof of deeds and other instruments in writing to be recorded within the said Province.

I FURTHER CERTIFY THAT I have compared the signature of the said **NOTARY PUBLIC** subscribed to the attached instrument with the specimen signature of the said **NOTARY PUBLIC** filed in this office and verily believe the said signature to be genuine; and THAT I have compared the impression of the Seal of the said **NOTARY PUBLIC** appearing on the attached Instrument with the specimen of the Seal filed in this office and verily believe the impression of the Seal to be genuine.

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto set
my Hand and affixed the Seal of the
Ministry of Government and Consumer
Services of the Province of Ontario at the
City of Toronto in the said Province this
second day of March, A.D. 2020.

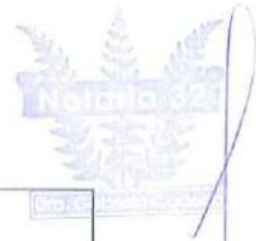
for the MINISTER OF GOVERNMENT AND CONSUMER SERVICES





APPENDIX A
(attached)





Certificate of Compliance

*Canada Business Corporations Act
s. 263.1*

Certificat de conformité

*Loi canadienne sur les sociétés par actions
art. 263.1*

Adventus Mining Corporation

Corporate name / Dénomination sociale

995568-7

Corporation number / Numéro de société

I HEREBY CERTIFY that the corporation
named above:

- exists under the *Canada Business Corporations Act*;
- has filed the required annual returns; and
- has paid all prescribed fees required.

JE CERTIFIE, par la présente, que la société ci-
dessus mentionnée :

- existe en vertu de la *Loi canadienne sur les sociétés par actions*;
- a déposé les rapports annuels exigés; et
- a acquitté les droits prescrits.

R Edwards

Raymond Edwards

Director / Directeur

2020-02-27

Issuance date (YYYY-MM-DD)

Date d'émission (AAAA-MM-JJ)



SELLO

ONTARIO

MINISTERIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS DEL CONSUMIDOR

CERTIFICO LO SIGUIENTE:

CHRISTOPHER JOHN DEMPSTER DOUCET

de la Provincia de Ontario, cuyo nombre está suscrito al Instrumento adjunto, fue, en el momento de suscribirse al mismo, NOTARIO PÚBLICO en y para la Provincia de Ontario, Canadá, debidamente comisionado y debidamente autorizado por sus leyes para administrar juramentos, para tomar declaraciones juradas y para certificar la prueba de hechos y otros instrumentos por escrito para ser registrados dentro de dicha Provincia.

CERTIFICO ADEMÁS que he comparado la firma de dicho NOTARIO PÚBLICO suscrita al Instrumento adjunto con el espécimen de firma de dicho NOTARIO PUBLICO registrada en esta oficina y creo verdaderamente que dicha firma es auténtica; y que he comparado la impresión del Sello de dicho NOTARIO PUBLICO apareciendo en el Instrumento adjunto con el espécimen del Sello archivado en esta oficina y creo verdaderamente que la impresión del Sello es genuina.

SELLO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS
DEL CONSUMIDOR DE ONTARIO

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he firmado
el presente y puesto el Sello del Ministerio de
Gobierno y Servicios al Consumidor de la
Provincia de Ontario en la Ciudad de Toronto en
dicha Provincia este día dos de marzo, DF 2020.
FIRMA ILEGIBLE

Por el MINISTRO DE GOBIERNO Y
SERVICIOS DEL CONSUMIDOR

CANADÁ
Provincia de Ontario
Esto es

A todos los que a este documento se presente
puede venir, ser visto o conocido

Yo, Christopher John Dempster Doucet, Notario Público, en y para la Provincia de Ontario, por
Real Autoridad, debidamente designado, con domicilio en la Ciudad de Toronto en dicha Provincia,

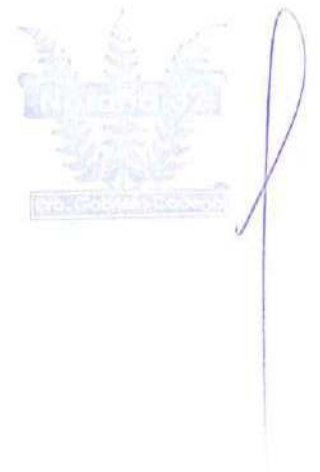
CERTIFICO Y ATESTO que el documento adjunto al presente es una copia fiel de un documento
producido y que se indica ser un Certificado de Cumplimiento de Adventus Mining Corporation con
fecha del 27 de febrero de 2020, habiendo comparado dicha copia con dicho original, el acto por el
cual se me solicita, he otorgado bajo mi Formulario Notarial y Sello de Oficina para servir y avalar
cuando la ocasión lo requiera o pueda requerir.

En testimonio de lo cual suscribo el presente por nombre y he certificado mi sello notarial de
oficina en Toronto, Ontario, el día 28 de febrero de 2020.

FIRMA ILEGIBLE

Christopher John Dempster Doucet
Notario Público, en y para la Provincia de Ontario

ANEXO A
(adjunto)



[Sello y Sumilla Ilegible]

Innovación, Ciencia y
Desarrollo Económico del Canadá
Compañías del Canadá

Certificado de Cumplimiento
Ley de Compañías del Canadá
s. 263.1

ADVENTUS MINING CORPORATION

Razón social

995588-7

Número de la compañía

YO CERTIFICO que la compañía indicada anteriormente:

- Existe bajo la Ley de Compañías del Canadá
- Ha presentado los rendimientos anuales; y
- Ha pagado todos los recargos requeridos.

[Firma Ilegible]

Raymond Edwards

Director

2020 - 02 - 27

Fecha de expedición (AÑO-MES-DÍA)

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 202 0-17-01-32-0 00580
FACTURA N° 04.7.9.7.1

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 9 (s) folio (s) útil (es).
Quito, 28 SEP 2020


DRA. TAMARA CAMPUZANO
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Notaria Suplente

CANADÁ

Quito, 7 de mayo de 2018

Señor

Francisco Javier Andrade Cadena

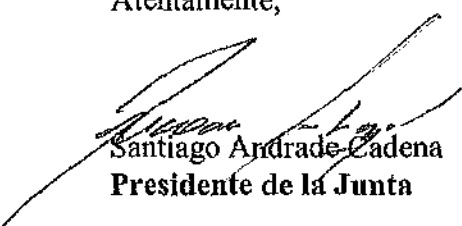
Presente

De mi consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA.", reunida el día de hoy 7 de mayo de 2018, resolvió **REELEGIR** a Usted como **GERENTE GENERAL**, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**. De acuerdo con el Estatuto Social, entre otras atribuciones, le corresponderá ejercer, por sí solo, la **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía.

Las atribuciones vigentes de los administradores y del representante legal constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito, el 16 de enero de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 9 de mayo de 2013.

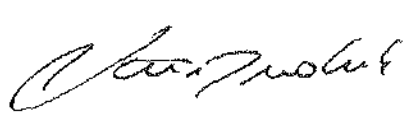
Atentamente,



Santiago Andrade Cadena
Presidente de la Junta

RAZON: Acepto la designación de Gerente General recaída en mi persona y a nombre de ella, prometo desempeñarla fiel y legalmente.

Quito, 7 de mayo de 2018



Francisco Javier Andrade Cadena
C.C.: 100139255-2

TRÁMITE NÚMERO: 32912



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	86683
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8026
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVPARTNER SERVICIOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE CADENA FRANCISCO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1001392552
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1675 DEL 09/05/2013.- NOT. 37 DEL 16/01/2013 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792437415001
RAZON SOCIAL: AVPARTNER SERVICIOS COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRE COMERCIAL: AVPARTNER SERVICIOS CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ANDRADE CADENA FRANCISCO JAVIER
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/05/2013 FEC. CONSTITUCION: 09/05/2013
FEC. INSCRIPCION: 31/05/2013 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES JURIDICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LA REPUBLICA Número: 396 Intersección: DIEGO DE ALMAGRO Edificio: FORUM 300 Piso: 5 Oficina: 506 Referencia ubicación: DIAGONAL AL EDIFICIO DE MOVISTAR Telefono Trabajo: 022548477 Email: xandrade@andradeveloz.com

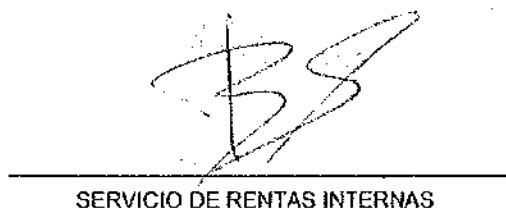
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CBCS110809 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 31/05/2013 15:37:30

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792437415001

RAZON SOCIAL: AVPARTNER SERVICIOS COMPAÑIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/05/2013

NOMBRE COMERCIAL: AVPARTNER SERVICIOS CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES JURIDICAS.

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA.

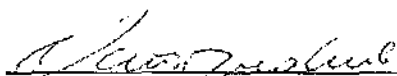
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

ACTIVIDADES DE CAPACITACION.

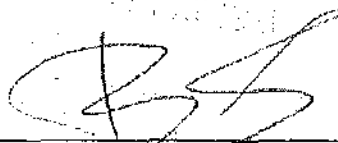
PRESTACION DE SERVICIOS CORPORATIVOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LA REPUBLICA Número: 396 Intersección: DIEGO DE ALMAGRO Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO DE MOVISTAR Edificio: FORUM 300 Piso: 5 Oficina: 506 Telefono Trabajo: 022548477 Email: xandrade@andradeveloz.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CBCS110809

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 31/05/2013 15:37:30



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZOLDAN CASARES
MONICA GISSELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FRANCISCO JAVIER
ANDRADE CADENA

Nº 171033953-0



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECT. INTERIORES

E334314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ZOLDAN ISAAC

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CASARES GLORIA RAQUEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2014-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-07-21

DIRECTOR GENERAL

FRANCO CADENA



00053153

Quito, 17 de septiembre de 2020

Señor
Álvaro Dueñas Iturralde
Gerente General
ADVENTUS MINING ECUADOR ADME S. A.
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo que establece el Art. 189 de la Ley de Compañías, por la presente le comunicamos que con fecha 17 de septiembre de 2020, el señor Santiago Andrade Cadena transfirió a favor de la compañía ADVENTUS HOLDINGS LIMITED., el Certificado Provisional de Acciones **No. 2** contentivo de **1** acción ordinaria y nominativa de **US\$ 1.00** de valor, señalada con el número **1.000** inclusive.

En base a la disposición legal antes citada usted se dignará inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

El cedente solicita que se anule y se archive el Certificado No. 2, y se lo retire de la circulación y se emita un nuevo a favor de la cesionaria.

Atentamente,



Santiago Andrade Cadena
Cedente



Por:
AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA.
Apoderada Especial
ADVENTUS HOLDINGS LIMITED
Cesionaria
xandrade@andradeveloz.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
171001764-9

APellidos y Nombres
ANDRADE CADENA SANTIAGO

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

Fecha de Nacimiento 1983-01-11
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado Civil Soltero




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

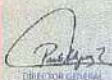
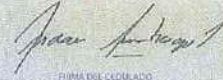
E333312222

Apellidos y Nombres del Padre
ANDRADE SEGUNDO JESUS ERNESTO

Apellidos y Nombres de la Madre
CADENA MARIA DEL CARMEN

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2010-10-19

Fecha de Expiración
2020-10-19




DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CECULADO**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 M
JUNTA No.

0006 - 103
CERTIFICADO No.

1710017649
Cedula No.

ANDRADE CADENA SANTIAGO
Apellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: PONCEANO
ZONA: 3



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPOCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **100139255-2**

ANDRADE CADENA FRANCISCO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: **1976-04-01**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MONICA GISELA
ZOLDAN CASARES

0006 M
JERARQUÍA

0006 - 102
CERTIFICADO Nº

1001392552
CÉDULA Nº

ANDRADE CADENA FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: PONCEANO
ZONA: 3

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
MAESTRO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MASTER

V4444V4442

ANDRADE SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CADENA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

2018-01-11
FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-01-11

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 M
JERARQUÍA

0006 - 102
CERTIFICADO Nº

1001392552
CÉDULA Nº

ANDRADE CADENA FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: PONCEANO
ZONA: 3

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRV



Yo, Santiago Andrade Cadena, conocedor del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 29 de la Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, publicada en el Registro Oficial Suplemento Nro. 353 de 23 de octubre de 2018, AUTORIZO EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, procedo a traducir al idioma castellano en (3) fojas útiles, el documento que contiene el Poder Especial otorgado por la compañía ADVENTUS HOLDINGS LIMITED.

Atentamente,



Santiago Andrade Cadena

C.C.: 1710017649



Factura: 002-001-000047969



20201701032D00578



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701032D00578

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 03989-DP17-2020-VS, comparece(n) SANTIAGO ANDRADE CADENA portador(a) de CÉDULA 1710017649 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (15:46).

SANTIAGO ANDRADE CADENA
CÉDULA: 1710017649

NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03989-DP17-2020-VS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171001764-9

APellidos y Nombres
ANDRADE CADENA
SANTIAGO

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN PASADORA ESTUDIANTE

E333312222

APellidos y Nombres del Padre
ANDRADE SEGUNDO JESUS ERNESTO

APellidos y Nombres de la Madre
CADENA MARIA DEL CARMEN

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2010-10-19

Fecha de Expiración
2020-10-19

Notaria 32

Dra. Gabriela Cudang





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 M 0006 - 103 1710017649

ANDRADE CADENA SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA PONCEANO
SENA 3

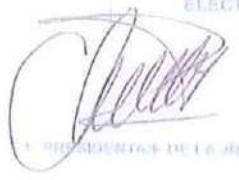


ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCOS

2019

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



1. PRESIDENTA DE LA JRY

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2020 -17-01-32-D. 00378
FACTURA N° 04-7-96-9

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaría, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado, y que obra de 1 foja (s) útil (es).
Quito, 28 SEP 2020

DRA. TAMARA CAMPUZANO
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Notaria Suplente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710017649

Nombres del ciudadano: ANDRADE CADENA SANTIAGO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE SEGUNDO JESUS ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CADENA MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-344-70252



207-344-70252

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN TORONTO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 46/2020

Quien suscribe BEATRIZ KATERINE ROMERO SIGCHO, CONSUL en la Ciudad de TORONTO, CANADA, certifica que la firma de KENNETH WOO, MINISTERIO DEL GOBIERNO Y SERVICIOS AL CONSUMIDOR DE ONTARIO que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

TORONTO, 9 de Marzo del 2020

Beatriz Katherine Romero Sigcho

BEATRIZ KATERINE ROMERO SIGCHO
CONSUL



LEG<<8>> <<TORONTO>> <<A-1029558, Z-1008486>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)



Ontario

MINISTRY OF GOVERNMENT AND CONSUMER SERVICES

I HEREBY CERTIFY AS FOLLOWS:

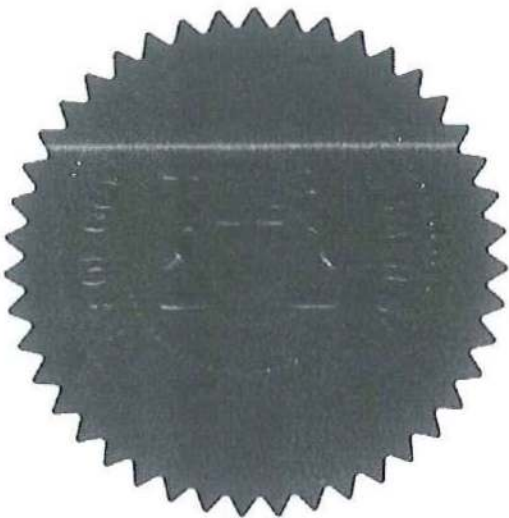
CHRISTOPHER JOHN DEMPSTER DOUCET

of the Province of Ontario, whose name is subscribed to the attached Instrument, was, at the time of subscribing thereto, a **NOTARY PUBLIC** in and for the Province of Ontario, Canada, duly commissioned and duly authorized by the laws thereof to administer oaths, to take affidavits and to certify the proof of deeds and other instruments in writing to be recorded within the said Province.

I FURTHER CERTIFY THAT I have compared the signature of the said **NOTARY PUBLIC** subscribed to the attached Instrument with the specimen signature of the said **NOTARY PUBLIC** filed in this office and verily believe the said signature to be genuine; and THAT I have compared the impression of the Seal of the said **NOTARY PUBLIC** appearing on the attached Instrument with the specimen of the Seal filed in this office and verily believe the impression of the Seal to be genuine.

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto set my Hand and affixed the Seal of the Ministry of Government and Consumer Services of the Province of Ontario at the City of Toronto in the said Province this second day of March, A.D. 2020.

for the MINISTER OF GOVERNMENT AND CONSUMER SERVICES





CANADA

Province of Ontario

To wit

}
}
}
}
}
}

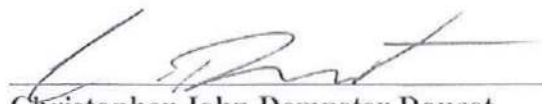
*To all whom these Presents
may come, be seen or known*



I, Christopher John Dempster Doucet, a Notary Public, in and for the Province of Ontario, by Royal Authority, duly appointed, residing at the City of Toronto in said Province,

DO CERTIFY AND ATTEST that on the 28th day of February 2020, Frances Kwong appeared before me and in my presence signed a Power of Attorney on behalf of Adventus Holdings Limited, which is attached hereto as Appendix A.

In Testimony Whereof I have hereto subscribed by name and affixed my Notarial Seal of Office at Toronto, Ontario this 28th day of February, 2020.



Christopher John Dempster Doucet
Notary Public in and for the Province of Ontario





APPENDIX A
(attached)



POWER OF ATTORNEY

GRANTED BY:
ADVENTUS HOLDINGS LIMITED
IN FAVOR OF:
AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA.

FIRST: GRANTOR

Mrs Frances Kwong, in her capacity of Director of the Canadian company ADVENTUS HOLDINGS LIMITED (hereinafter the "PRINCIPAL"), hereby grants this Power of Attorney. The representative of the PRINCIPAL is Canadian, domiciled in the city of Toronto, of legal age, able to contract and be bound, who acts for the rights he represents.

SECOND: POWER OF ATTORNEY

The PRINCIPAL freely and voluntarily grants this Power of Attorney in favor of the company AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA., and appoints it as its proxy (hereinafter the "AGENT"), so that it has full powers to perform in the name and on behalf of the PRINCIPAL the following:

a) Signing all documents and carry out all acts before all public and private entities and authorities (including but not limited to the Superintendence of Companies, Securities and Insurance, and the Central Bank of Ecuador), necessary to (i) act as a transferor and / or assignee of the shares that the PRINCIPAL may acquire or transfer in all types of Ecuadorian companies (including but not limited to ADVENTUS MINING ECUADOR ADME S. A. and ADVENTUS ECUADOR ADVE S. A.). This includes the power to sign letters of transfer of shares, shares certificates, endorsements and assignments, and any other document necessary to implement the acquisition or transfer of shares of Ecuadorian companies, either as transferor or assignee; and (ii) register foreign investment with the Central Bank of Ecuador;

b) Responding claims and fulfill the PRINCIPAL's obligations, pursuant to art. 6 of the Companies Law, for which the special powers provided in article 43 of the General Organic Procedural Code are granted;

c) Representing the PRINCIPAL in all kinds of general shareholders meetings and Boards of Directors of any Ecuadorian company (including but not limited to ADVENTUS MINING ECUADOR ADME S. A. and ADVENTUS ECUADOR ADVE S. A.);

d) Signing any document related to its status as a foreign shareholder of Ecuadorian companies (including but not limited to ADVENTUS MINING ECUADOR ADME S. A. and ADVENTUS ECUADOR ADVE S. A.), in

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:
ADVENTUS HOLDINGS LIMITED

A FAVOR DE:
AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA.

PRIMERA: COMPARECIENTE

Comparece al otorgamiento de este Poder Especial la señora Frances Kwong, en su calidad de Vicepresidente Financiero de la compañía canadiense ADVENTUS HOLDINGS LIMITED (en adelante la "MANDANTE"). La compareciente es de nacionalidad Canadiense domiciliado en la ciudad de Toronto, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse, quien actúa por los derechos que representa.

SEGUNDA: PODER ESPECIAL

La MANDANTE, en forma libre y voluntaria, otorga el presente Poder Especial a favor de la compañía AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA., y la nombra su Apoderado Especial (en adelante el "MANDATARIO"), para que tenga plenas facultades y atribuciones para realizar a nombre y en representación de la MANDANTE lo siguiente:

a) Suscribir todo documento y realizar toda gestión ante todo tipo de entidad y autoridad pública y privada (incluyendo pero sin limitarse a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y el Banco Central del Ecuador), necesarios para (i) actuar en calidad de cedente y/o cesionaria de las acciones que la MANDANTE podrá adquirir o transferir en todo tipo de empresa ecuatoriana (incluyendo pero sin limitarse a ADVENTUS MINING ECUADOR ADME S. A. y ADVENTUS ECUADOR ADVE S. A.). Este poder incluye la facultad de suscribir cartas de transferencias de acciones, títulos de acciones, endosos y cesiones, y todo documento necesario para perfeccionar la adquisición o transferencia de acciones de empresas ecuatorianas, sea en calidad de cedente o de cesionario; y (ii) registrar la inversión extranjera ante el Banco Central del Ecuador;

b) Contestar demandas y cumplir las obligaciones de la MANDANTE, con base en el art. 6 de la Ley de Compañías, para lo cual se le otorgan las facultades especiales previstas en el artículo 43 del Código Orgánico General de Procesos;

c) Representar a la MANDANTE en todo tipo de juntas generales de accionistas o de socios, y directorios, de

with the annual obligations determined by Ecuadorian legislation;

Carrying out any act or process, and sign any document before any public entity, including but not limited to the Superintendence of Companies, Securities and Insurance; Internal Revenue Service; Central Bank of Ecuador; and Ministry of Energy and Non-Renewable Natural Resources;

f) Carrying out any act sign any document before the Ministry of Energy and Non-Renewable Natural Resources; the Vice Ministry of Mining; the Mining Regulation and Control Agency (ARCOM); and any other public institution related to the mining industry, in any process related to the application and granting of mining concessions, in accordance with Ecuadorian law; and

g) Carrying out all that is necessary to fulfill this mandate and to protect the PRINCIPAL's rights and interests, so that no governmental or private entity in Ecuador may allege insufficient power.

THIRD: TERMINATION

This Power of Attorney may be revoked by the PRINCIPAL at any time and may terminate for the other grounds provided for under the Ecuadorian Civil Code.

Granted and signed on the 27th day of February 2020.

ADVENTUS HOLDINGS LIMITED

cualquier empresa ecuatoriana (incluyendo pero sin limitarse a ADVENTUS MINING ECUADOR ADME S. A. y ADVENTUS ECUADOR ADVE S. A.);

d) Suscribir todo documento relacionado con su calidad de accionista extranjero de empresas ecuatorianas (incluyendo pero sin limitarse a ADVENTUS MINING ECUADOR ADME S. A. y ADVENTUS ECUADOR ADVE S. A.), a fin de dar cumplimiento a las obligaciones anuales determinadas en la normativa ecuatoriana;

e) Realizar todo tipo de acto o gestión ante toda entidad pública, incluyendo pero sin limitarse a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; Servicio de Rentas Internas; Banco Central del Ecuador; y Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables;

f) Realizar toda gestión y suscribir todo documento ante el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables; el Viceministerio de Minería; la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM); y toda institución pública relacionada con la industria minera, en todo proceso relacionado con la solicitud y otorgamiento de concesiones mineras, de conformidad con la normativa ecuatoriana; y

g) Realizar todo aquello que sea necesario para cumplir el presente mandato y para proteger los derechos e intereses de la MANDANTE, de manera que ninguna autoridad o entidad pública o privada del Ecuador pueda alegar insuficiencia de poder.

TERCERA: TERMINACIÓN

El presente Poder Especial podrá ser revocado por la MANDANTE en cualquier momento y podrá terminar por las demás razones previstas en el Código Civil ecuatoriano.

Dado y firmado en Toronto el 27 de Febrero de 2020.

ADVENTUS HOLDINGS LIMITED



SELLO

ONTARIO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS DEL CONSUMIDOR

CERTIFICO LO SIGUIENTE:

CHRISTOPHER JOHN DEMPSTER DOUCET

de la Provincia de Ontario, cuyo nombre está suscrito al Instrumento adjunto, fue, en el momento de suscribirse al mismo, NOTARIO PÚBLICO en y para la Provincia de Ontario, Canadá, debidamente comisionado y debidamente autorizado por sus leyes para administrar juramentos, para tomar declaraciones juradas y para certificar la prueba de hechos y otros instrumentos por escrito para ser registrados dentro de dicha Provincia.

CERTIFICO ADEMÁS que he comparado la firma de dicho NOTARIO PÚBLICO suscrita al Instrumento adjunto con el espécimen de firma de dicho NOTARIO PUBLICO registrada en esta oficina y creo verdaderamente que dicha firma es auténtica; y que he comparado la impresión del Sello de dicho NOTARIO PUBLICO apareciendo en el Instrumento adjunto con el espécimen del Sello archivado en esta oficina y creo verdaderamente que la impresión del Sello es genuina.

SELLO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS
DEL CONSUMIDOR DE ONTARIO

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he firmado
el presente y puesto el Sello del Ministerio de
Gobierno y Servicios al Consumidor de la
Provincia de Ontario en la Ciudad de Toronto en
dicha Provincia este día dos de marzo, DF 2020.

FIRMA ILEGIBLE

Por el MINISTRO DE GOBIERNO Y
SERVICIOS DEL CONSUMIDOR



CANADÁ
Provincia de Ontario
Esto es

A todos los que a este documento se presente
puede venir, ser visto o conocido

Yo, Christopher John Dempster Doucet, Notario Público, en y para la Provincia de Ontario, por
Real Autoridad, debidamente designado, con domicilio en la Ciudad de Toronto en dicha Provincia,

CERTIFICO Y ATESTO que el 28 de febrero de 2020, Frances Kwong compareció ante mí y en mi
presencia firmó un Poder en representación de Adventus Mining Corporation, el cual se adjunta
como Anexo A.

En testimonio de lo cual suscribo el presente por nombre y he certificado mi sello notarial de
oficina en Toronto, Ontario, el día 28 de febrero de 2020.

FIRMA ILEGIBLE

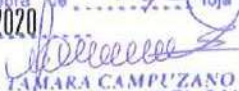
Christopher John Dempster Doucet
Notario Público, en y para la Provincia de Ontario

ANEXO A
(adjunto)

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2020-17-01-32-D. 00578
FACTURA N° 04-79-6-9

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciséis de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 9 foja (s) útil (es).
Quito, 28 SEP 2020


DRA. TAMARA CAMPUZANO
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Notaria Suplente



Yo, Santiago Andrade Cadena, conocedor del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 29 de la Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, publicada en el Registro Oficial Suplemento Nro. 353 de 23 de octubre de 2018, AUTORIZO EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, procedo a traducir al idioma castellano en (4) fojas útiles, el documento que contiene el certificado de existencia legal de la compañía ADVENTUS HOLDINGS LIMITED.

Atentamente,



Santiago Andrade Cadena

C.C.: 1710017649



Factura: 002-001-000047970



20201701032D00579

Dr. Gabriel Cadena

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701032D00579

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 03989-DP17-2020-VS, comparece(n) SANTIAGO ANDRADE CADENA portador(a) de CÉDULA 1710017649 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (15:46).


SANTIAGO ANDRADE CADENA
CÉDULA: 1710017649


NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03989-DP17-2020-VS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CEDULA DE CIUDADANÍA

171001764-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE CADENA
SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OPCIÓN
ESTUDIANTE

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE SEGUNDO JESUS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CADENA MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-19

000133331





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 M
JUSTA NO

0006 - 103
CERTIFICADO N°

1710017649
CEDULA N°

ANDRADE CADENA SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN 1
PARRISHIA PONCEANO
CÓDIGO 3



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPDS

2019

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

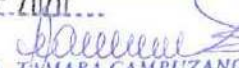


1. PRESIDENTA-E DE LA JURY

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 202 D-17-01-32-D-00579
FACTURA N° 047970

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 100 foja (s) útil (es).
Quito, 20 SEP 2020


DRA. TAMARÁ CAMPUZANO
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Notaria Suplente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710017649

Nombres del ciudadano: ANDRADE CADENA SANTIAGO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE SEGUNDO JESUS ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CADENA MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-344-70252



207-344-70252

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN TORONTO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 4712020



Quien suscribe BEATRIZ KATERINE ROMERO SIGCHO, CONSUL en la Ciudad de TORONTO, CANADA, certifica que la firma de KENNETH WOO, MINISTERIO DEL GOBIERNO Y SERVICIOS AL CONSUMIDOR DE ONTARIO que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

TORONTO, 9 de Marzo del 2020

Katty Katerine Romero Sigcho

BEATRIZ KATERINE ROMERO SIGCHO
CONSUL



LEG<<6>> <<TORONTO>> <<A-1029559, Z-1008487>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)



Ontario

MINISTRY OF GOVERNMENT AND CONSUMER SERVICES

I HEREBY CERTIFY AS FOLLOWS:

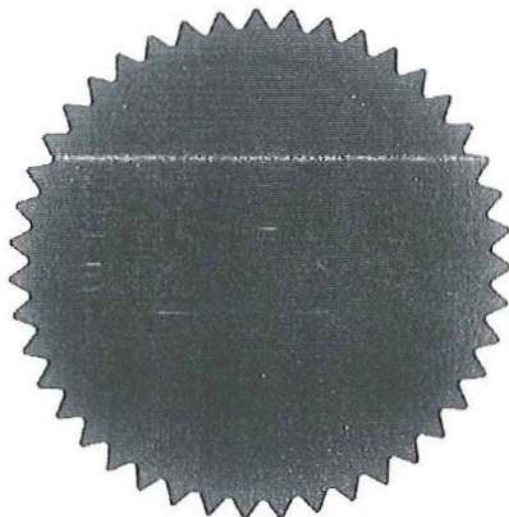
CHRISTOPHER JOHN DEMPSTER DOUCET

of the Province of Ontario, whose name is subscribed to the attached Instrument, was, at the time of subscribing thereto, a **NOTARY PUBLIC** in and for the Province of Ontario, Canada, duly commissioned and duly authorized by the laws thereof to administer oaths, to take affidavits and to certify the proof of deeds and other instruments in writing to be recorded within the said Province.

I FURTHER CERTIFY THAT I have compared the signature of the said **NOTARY PUBLIC** subscribed to the attached Instrument with the specimen signature of the said **NOTARY PUBLIC** filed in this office and verily believe the said signature to be genuine; and THAT I have compared the impression of the Seal of the said **NOTARY PUBLIC** appearing on the attached Instrument with the specimen of the Seal filed in this office and verily believe the impression of the Seal to be genuine.

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto set my Hand and affixed the Seal of the Ministry of Government and Consumer Services of the Province of Ontario at the City of Toronto in the said Province this second day of March, A.D. 2020.

for the MINISTER OF GOVERNMENT AND CONSUMER SERVICES





CANADA

Province of Ontario

To wit

}
}
}
}
}
}

*To all whom these Presents
may come, be seen or known*



I, Christopher John Dempster Doucet, a Notary Public, in and for the Province of Ontario, by Royal Authority, duly appointed, residing at the City of Toronto in said Province,

DO CERTIFY AND ATTEST that the document annexed hereto is a true copy of a document produced and purporting to be a Certificate of Compliance of Adventus Holdings Limited dated the 27 day of February 2020, the said copy having been compared by me with the said original, an act whereof being requested, I have granted under my Notarial Form and Seal of Office to serve and avail as occasion shall or may require.

In Testimony Whereof I have hereto subscribed by name and affixed my Notarial Seal of Office at Toronto, Ontario this 28th day of February, 2020.

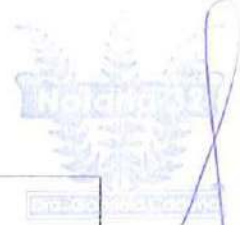
Christopher John Dempster Doucet
Notary Public in and for the Province of Ontario





APPENDIX A
(attached)





Certificate of Compliance

Canada Business Corporations Act
s. 263.1

Certificat de conformité

Loi canadienne sur les sociétés par actions
art. 263.1

Adventus Holdings Limited

Corporate name / Dénomination sociale

1184839-9

Corporation number / Numéro de société

I HEREBY CERTIFY that the corporation
named above:

- exists under the *Canada Business Corporations Act*;
- has filed the required annual returns; and
- has paid all prescribed fees required.

JE CERTIFIE, par la présente, que la société ci-
dessus mentionnée :

- existe en vertu de la *Loi canadienne sur les sociétés par actions*;
- a déposé les rapports annuels exigés; et
- a acquitté les droits prescrits.

R. Edwards

Raymond Edwards

Director / Directeur

2020-02-27

Issuance date (YYYY-MM-DD)
Date d'émission (AAAA-MM-JJ)



SELLO

ONTARIO

MINISTERIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS DEL CONSUMIDOR

CERTIFICO LO SIGUIENTE:

CHRISTOPHER JOHN DEMPSTER DOUCET

de la Provincia de Ontario, cuyo nombre está suscrito al Instrumento adjunto, fue, en el momento de suscribirse al mismo, NOTARIO PÚBLICO en y para la Provincia de Ontario, Canadá, debidamente comisionado y debidamente autorizado por sus leyes para administrar juramentos, para tomar declaraciones juradas y para certificar la prueba de hechos y otros instrumentos por escrito para ser registrados dentro de dicha Provincia.

CERTIFICO ADEMÁS que he comparado la firma de dicho NOTARIO PÚBLICO suscrita al Instrumento adjunto con el espécimen de firma de dicho NOTARIO PUBLICO registrada en esta oficina y creo verdaderamente que dicha firma es auténtica; y que he comparado la impresión del Sello de dicho NOTARIO PUBLICO apareciendo en el Instrumento adjunto con el espécimen del Sello archivado en esta oficina y creo verdaderamente que la impresión del Sello es genuina.

SELLO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS
DEL CONSUMIDOR DE ONTARIO

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he firmado
el presente y puesto el Sello del Ministerio de
Gobierno y Servicios al Consumidor de la
Provincia de Ontario en la Ciudad de Toronto en
dicha Provincia este día dos de marzo, DF 2020.

FIRMA ILEGIBLE

Por el MINISTRO DE GOBIERNO Y
SERVICIOS DEL CONSUMIDOR



CANADÁ
Provincia de Ontario
Esto es

A todos los que a este documento se presente
puede venir, ser visto o conocido

Yo, Christopher John Dempster Doucet, Notario Público, en y para la Provincia de Ontario, por
Real Autoridad, debidamente designado, con domicilio en la Ciudad de Toronto en dicha Provincia,

CERTIFICO Y ATESTO que el documento adjunto al presente es una copia fiel de un documento
producido y que se indica ser un Certificado de Cumplimiento de Adventus Holding Limited con
fecha del 27 de febrero de 2020, habiendo comparado dicha copia con dicho original, el acto por el
cual se me solicita, he otorgado bajo mi Formulario Notarial y Sello de Oficina para servir y avalar
cuando la ocasión lo requiera o pueda requerir.

En testimonio de lo cual suscribo el presente por nombre y he certificado mi sello notarial de
oficina en Toronto, Ontario, el día 28 de febrero de 2020.

FIRMA ILEGIBLE

Christopher John Dempster Doucet
Notario Público, en y para la Provincia de Ontario



ANEXO A
(adjunto)

[Sello y Sumilla Ilegible]

Innovación, Ciencia y
Desarrollo Económico del Canadá
Compañías del Canadá



Certificado de Cumplimiento
Ley de Compañías del Canadá
s. 263.1

ADVENTUS HOLDING LIMITED

Razón social

1184839-9

Número de la compañía

YO CERTIFICO que la compañía indicada anteriormente:

- Existe bajo la Ley de Compañías del Canadá
- Ha presentado los rendimientos anuales; y
- Ha pagado todos los recargos requeridos.

[Firma Ilegible]

Raymond Edwards

Director

2020 – 02 – 27

Fecha de expedición (AÑO-MES-DÍA)

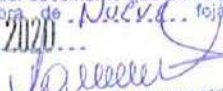
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 202 0-17-01-32-D 06.529.....

FACTURAN° 04-7-9-7-0.....

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de Nueve (9) folios (ss).

Quito, 20 SEP 2020


DRA. TAMARA CAMPUZANO
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Notaria Suplente



CANADÁ

Quito, 7 de mayo de 2018

Señor

Francisco Javier Andrade Cadena

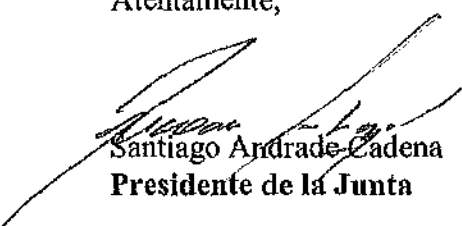
Presente

De mi consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA.", reunida el día de hoy 7 de mayo de 2018, resolvió **REELEGIR** a Usted como **GERENTE GENERAL**, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**. De acuerdo con el Estatuto Social, entre otras atribuciones, le corresponderá ejercer, por sí solo, la **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía.

Las atribuciones vigentes de los administradores y del representante legal constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito, el 16 de enero de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 9 de mayo de 2013.

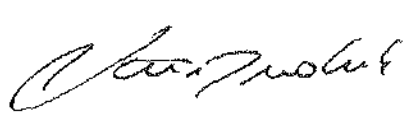
Atentamente,



Santiago Andrade Cadena
Presidente de la Junta

RAZON: Acepto la designación de Gerente General recaída en mi persona y a nombre de ella, prometo desempeñarla fiel y legalmente.

Quito, 7 de mayo de 2018



Francisco Javier Andrade Cadena
C.C.: 100139255-2

TRÁMITE NÚMERO: 32912



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	86683
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8026
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVPARTNER SERVICIOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE CADENA FRANCISCO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1001392552
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1675 DEL 09/05/2013.- NOT. 37 DEL 16/01/2013 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792437415001
RAZON SOCIAL: AVPARTNER SERVICIOS COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRE COMERCIAL: AVPARTNER SERVICIOS CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ANDRADE CADENA FRANCISCO JAVIER
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	31/05/2013	FEC. CONSTITUCION:	09/05/2013
FEC. INSCRIPCION:	31/05/2013	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES JURIDICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LA REPUBLICA Número: 396 Intersección: DIEGO DE ALMAGRO Edificio: FORUM 300 Piso: 5 Oficina: 506 Referencia ubicación: DIAGONAL AL EDIFICIO DE MOVISTAR Telefono Trabajo: 022548477 Email: xandrade@andradeveloz.com

DOMICILIO ESPECIAL:

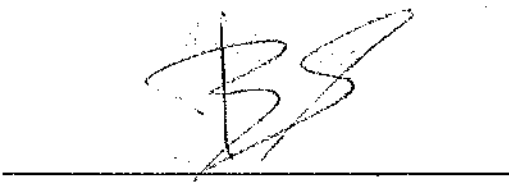
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CBCS110809

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 31/05/2013 15:37:30

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792437415001

RAZON SOCIAL: AVPARTNER SERVICIOS COMPAÑIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/05/2013

NOMBRE COMERCIAL: AVPARTNER SERVICIOS CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES JURIDICAS.

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA.

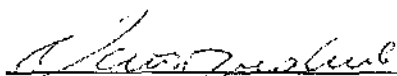
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

ACTIVIDADES DE CAPACITACION.

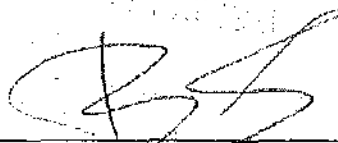
PRESTACION DE SERVICIOS CORPORATIVOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LA REPUBLICA Número: 396 Intersección: DIEGO DE ALMAGRO Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO DE MOVISTAR Edificio: FORUM 300 Piso: 5 Oficina: 506 Telefono Trabajo: 022548477 Email: xandrade@andradeveloz.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CBCS110809

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 31/05/2013 15:37:30